

Bloque cambiemos



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACION

Y VISTO: La conmemoración de los 25° años de vida de la Escuela Secundaria ESO N°3080 Dante Alighieri.

Y CONSIDERANDO: Que la escuela secundaria Dante Alighieri comenzó a funcionar en el ciclo lectivo 1993.

Que la formación y la puesta en funcionamiento del nivel secundario era un anhelo de mucho tiempo cuando la escuela, desde sus comienzos en 1986, solo contaba con niveles iniciales.

Que con el pasar de los años la institución ha crecido, formando su prestigio y como corolario ha agrandado de manera exponencial su matrícula.

Que la escuela participa activamente en la comunidad con diversos proyectos generados a través de las iniciativas de sus alumnos.

Que es una escuela, que ha formado a sus alumnos en todos los aspectos académicos requeridos además de brindarles la posibilidad de aprender tres idiomas como lo son el inglés, italiano y portugués, participar en certámenes, olimpiadas, prácticas científicas, orientaciones vocacionales, micro emprendimientos, producciones artísticas, realizar proyectos de intervención social con otras instituciones escolares, ONGs y campamentos en diversos lugares turísticos de la Argentina.

Que esta institución educativa de renombre que ha educado y sigue educando a muchas generaciones de villenses con excelencia académica y valores fundamentales para encarar la vida adulta y una adecuada inserción laboral.

Que la escuela celebra esta fecha, con sentimientos de alegría, orgullo y satisfacción por el camino recorrido esbozando esta frase: *“Corren los días, corren... y todo se vuelva esperanza una vez mas”*

Por todo ello.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DECLARA:

ARTICULO 1º: El Honorable Concejo Municipal, declara de “INTERES SOCIAL Y CULTURAL” la celebración del 25º aniversario de la ESO N°3080 Dante Alighieri, en el acto oficial que se llevará a cabo el día 19 de Octubre de 2018 a las 19 hs en el edificio escolar sito en calle H. Irigoyen 1412 de Villa Constitución.

ARTICULO 2º: Entréguese copia del presente y diploma a los organizadores del evento con el siguiente texto:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DECLARA DE INTERES SOCIAL Y
CULTURAL:

“En conmemoración del 25º de la Escuela Secundaria N°3080 Dante Alighieri;

“Corren los días, corren... y todo se vuelva esperanza una vez mas”.

19 DE OCTUBRE DE 2018.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

